

El papel de los alimentos en la inflación contemporánea: desafío y respuesta

Uniandes: *Marketing and Management of the Food Industry*

**Carlos Gustavo Cano
Codirector del Banco de la República**

Bogotá junio 1 de 2016

**A. LA ‘*DOMINANCIA*’ ALIMENTARIA DE LA
INFLACIÓN Y LA RESPUESTA DE LA
POLÍTICA MONETARIA**

El norte de la política macroeconómica

Maximización del bienestar con equidad, sin sacrificar el poder adquisitivo de la moneda, cuya estabilización es clave para la sostenibilidad de aquél (el bienestar), y la viabilidad de ésta (la equidad)

Objetivo de la política monetaria

El Banco Central (BC) conduce la política monetaria con el objetivo de largo plazo de mantener una inflación baja, estable y, en lo posible, predecible

Los costos de la inflación, el impuesto más alto para los pobres y germen de desigualdad. Luego su control no es un mero capricho

- Erosiona el valor del dinero (poder de compra)
- Generalmente distribuye riqueza a favor de rentistas del capital y va en contra de quienes reciben ingresos fijos del trabajo (asalariados, pensionados)
- Promueve inversiones especulativas (no productivas ni generadoras de empleo)

Los beneficios de una inflación baja y estable, un bien público por excelencia y requisito irremplazable del desarrollo social inclusivo

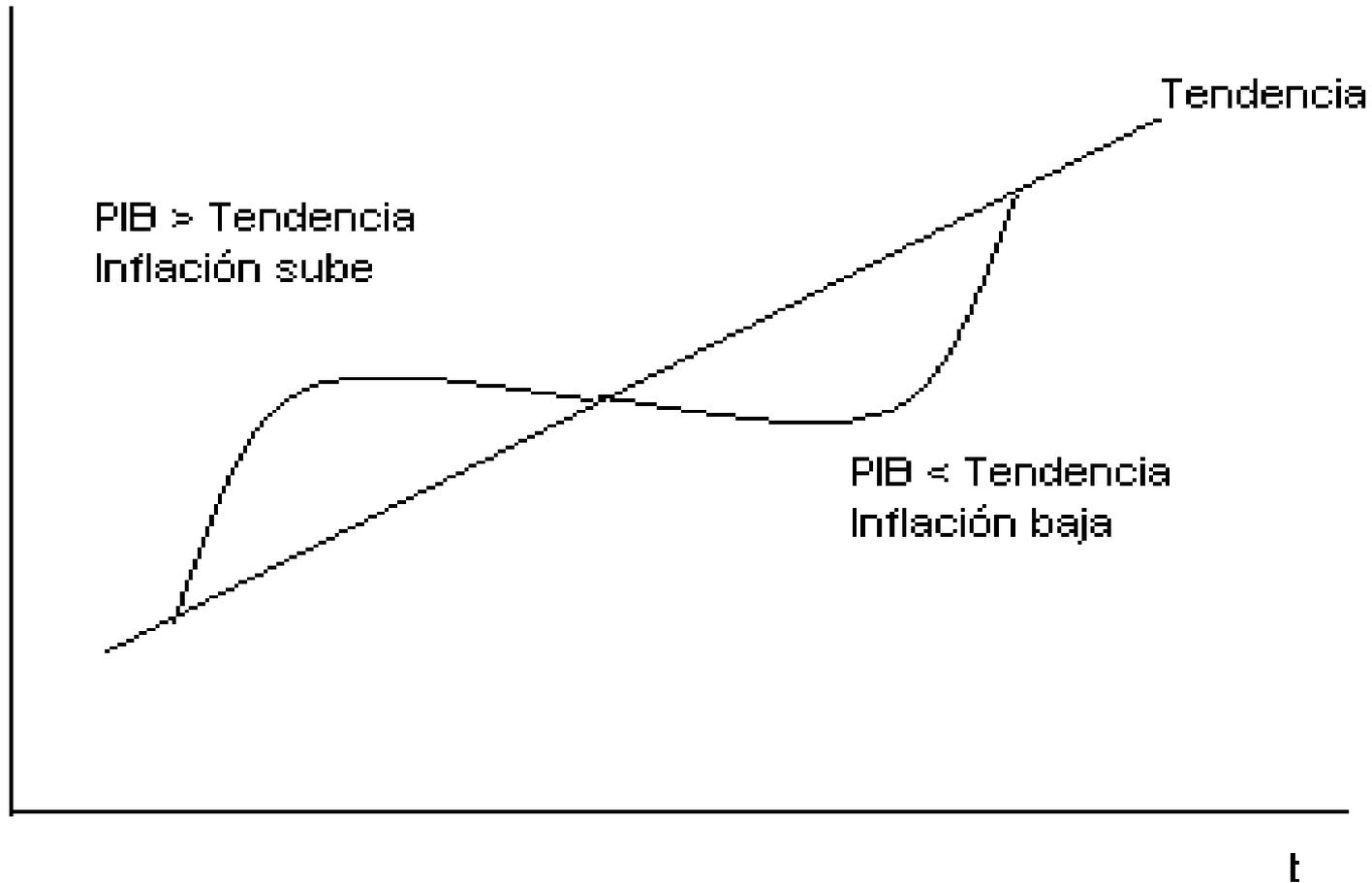
- Las tasas de interés son menores y el crédito de más largo plazo más viable
- Propicia la inclusión financiera
- Promueve la inversión productiva y el empleo
- Empresarios y consumidores pueden hacer planes de más largo plazo

La operación de la política monetaria convencional

- ❑ Los precios tienden a subir cuando la demanda de los consumidores excede la capacidad de los productores de ofrecer bienes y servicios. Y a bajar cuando ocurre lo contrario.
- ❑ El ‘arte’ de la política monetaria consiste entonces en lograr una expansión monetaria coherente con el logro de las metas de inflación. Para eso el BR emplea sus instrumentos (tasa de interés, regulación de la liquidez, control del crédito, etc.)

La política monetaria actúa sobre la demanda, ya sea para mantenerla, frenarla o estimularla

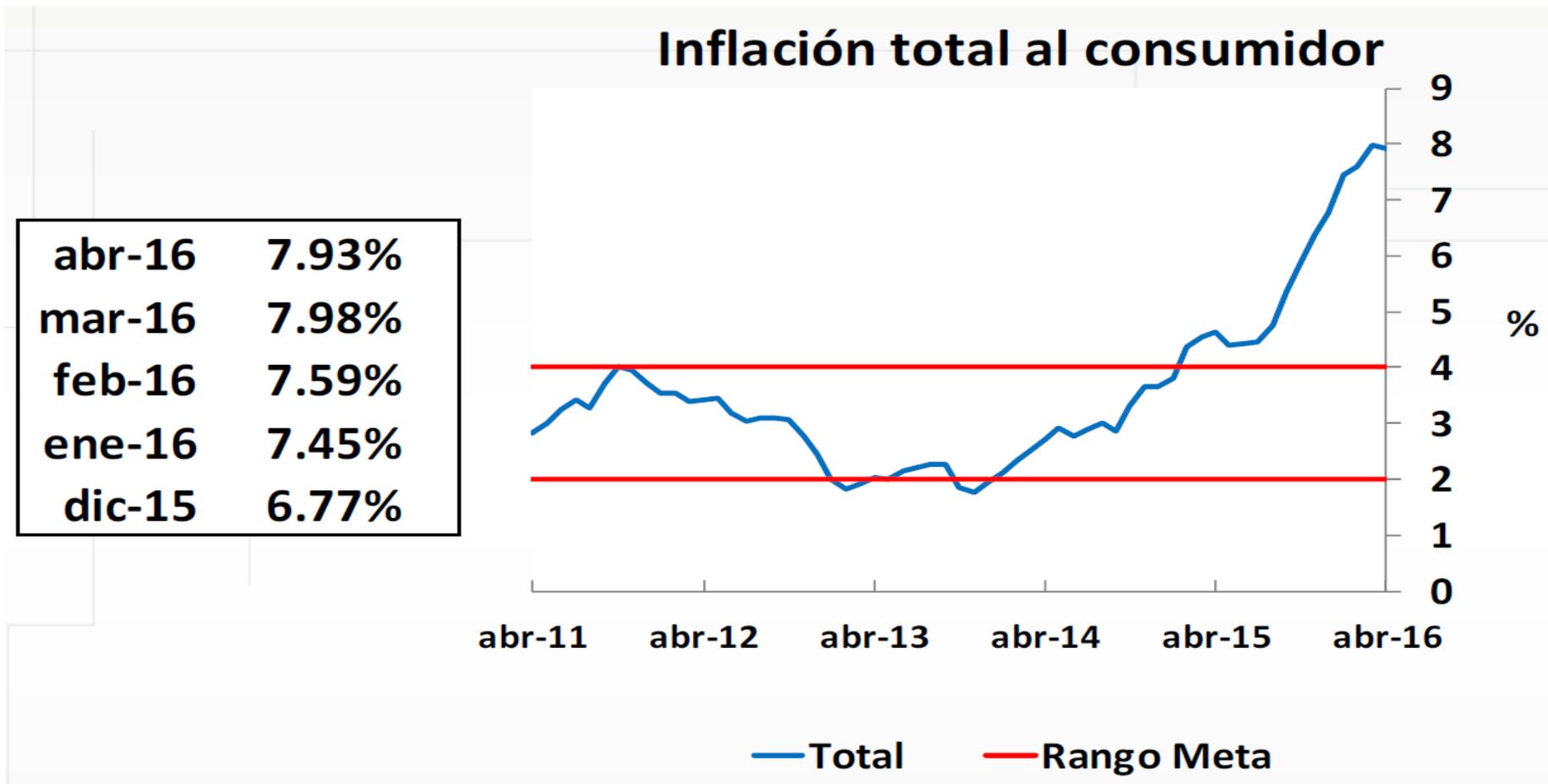
PIB



Por ende, en la práctica la búsqueda de la estabilidad de precios es coherente con la suavización de los ciclos económicos...

... Y el éxito de la política consiste en lograr el máximo crecimiento del empleo y del producto compatible con la estabilidad de precios

Inflación anual al consumidor a abril 7,9%. Se redujo apenas en 0,01 puntos con relación a marzo. Ha permanecido por encima del límite superior del rango meta (3% +/- 1%) durante quince meses y lo dobla



La inflación de alimentos (12,6%) – dominada por factores climáticos -, es la que más ha jalonado la total. Un choque de oferta ante el cual en principio no debe responder la política monetaria, diseñada para controlar sólo la demanda. Excepto si se afectan las expectativas de inflación, que durante el último semestre han estado desancladas de la meta

Inflación anual de Alimentos



| | |
|--------|--------|
| abr-16 | 12.63% |
| mar-16 | 12.35% |
| feb-16 | 11.86% |
| ene-16 | 12.26% |
| dic-15 | 10.85% |

Frente a los choques de oferta de alimentos y energía

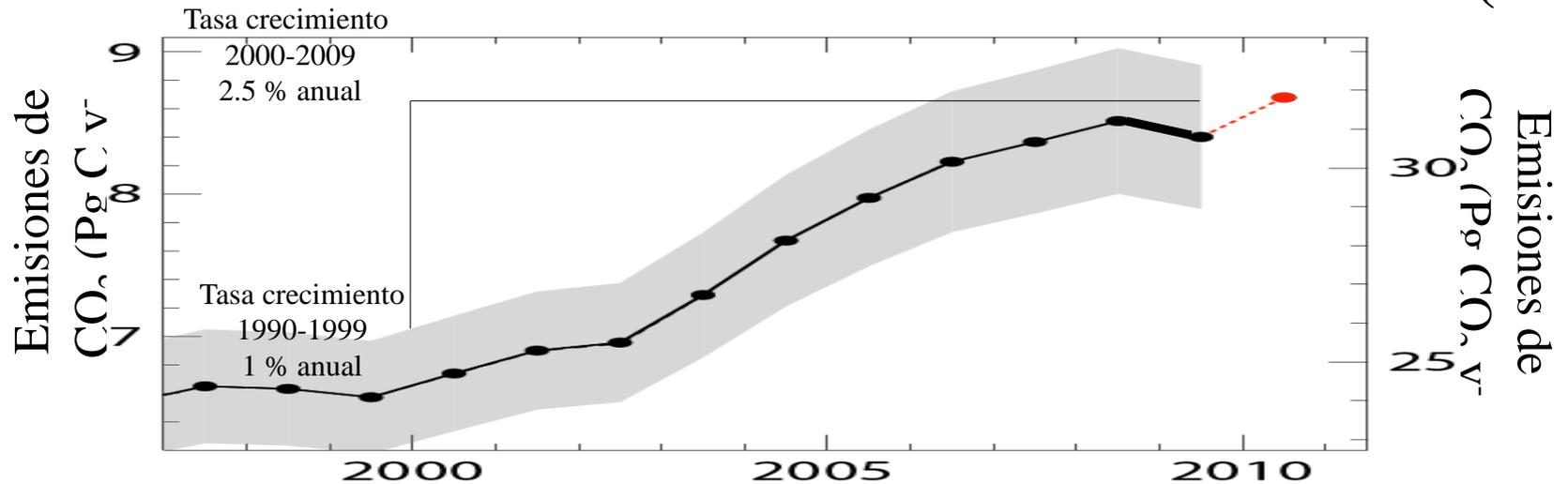
- La política monetaria por sí sola no puede controlar la inflación de alimentos y energía provocada por el clima
- Indispensable el concurso de una política fiscal ambiental que le haga frente al estrés hídrico gravando las emisiones de carbono y, mediante créditos tributarios, remunere la prestación de servicios ambientales como la restauración asistida del bosque natural y la deforestación evitada en páramos y cuencas; la conservación de bosques en pie; la reforestación y la forestación nueva; la regeneración y la conservación de la biodiversidad; la conversión de ganadería extensiva a silvo-pastoreo; y el riego por goteo



Sin embargo, el cambio climático, ante el cual la política monetaria es ineficaz, seguiría reduciendo la frontera agrícola, en especial en el trópico, y por ende agudizando la persistencia de la vulnerabilidad de los más pobres



Emisiones de CO₂ por combustibles fósiles (84%) y deforestación (16%). Curva casi idéntica a la del PIB. La caída de 2008/10 coincide con la Gran Recesión. Hay que cambiar las cuentas nacionales empleando otros indicadores del desarrollo económico, como el cierre de la brecha entre *Biocapacidad* y Huella Ecológica (similar a la brecha del producto en la economía). Por ejemplo el Índice Planeta Vivo (IPV)



El estrés hídrico, secuela del cambio climático

- 70% del agua del planeta se emplea en la agricultura, 22% en la industria – particularmente de alimentos y bebidas -, y 8% en usos domésticos. O sea que su utilización se concentra en la producción de comida.
- Por tanto, sequías o desbordamiento de los cauces e inundaciones - provocadas por fenómenos como El Niño y La Niña y demás episodios climáticos -, suelen conducir hacia la carestía de los alimentos. Los primeros damnificados: los más pobres.

De otra parte, según FAO-OCDE, en el mediano plazo en la medida en que el crecimiento económico global se reanude, el desafío para la supervivencia persistirá

- A fin de satisfacer la demanda mundial por comida dentro de 40 años, la producción debería aumentar 60 %.
- Para lograrlo, partiendo de los mismos rendimientos de hoy, se precisaría agregarles a las 1.500 millones de hectáreas dedicadas actualmente al agro otras 900.000. Sin embargo, se prevé que sólo se podría contar con 70 millones de has. cultivables. El resto tendrá que provenir de grandes saltos en productividad, como ocurrió durante el último medio siglo de nuestra historia.

Ampliación de la frontera agrícola: sus elementos críticos

La mayor parte de nuevas tierras con potencial agrícola se halla en América Latina y África. Sin embargo, su viabilidad dependerá de:

(a) Primero, y esencialmente, de la disponibilidad de agua

(b) Del cambio de uso de los suelos que hoy se hallan ociosos o subutilizados bajo arcaicos sistemas de ganadería extensiva

(c) De la adopción de ingeniería genética y tecnologías para obtener variedades resistentes a la sequía y tolerantes a la salinidad y la acidez de los suelos

A la larga, sólo la innovación en ciencia y tecnología y el mejor aprovechamiento de los suelos y el agua, vencerán la presión inflacionaria de los alimentos

1

Tecnologías de baja intensidad en emisiones GEI. Variedades con resistencia a sequía, erosión, salinidad y acidez . Conservación de cuencas y riego por goteo.

2

Cambio de uso de suelos: de ganadería extensiva a agro y modalidades silvo-pastoriles. Y apertura de nuevas fronteras agroforestales ambientalmente sostenibles

3

Bio-energía a partir de biomasa '*lignocelulósica*' que no compita con alimentos: Bioetanol Celulósico. Y jatropha, algas y *transesterificación* de grasas para Biodiesel

4

Otras energías alternativas (GE, Westinghouse, Toshiba, Hitachi, AREVA): Nuclear, Eólica, Fotovoltaica, Hidro, Geotérmica, CCS (carbon capture and sequestration)

5

Motores *flex-fuel*, 'hidro-eléctricos' e híbridos, propios de una genuina 'economía verde', y luego desarrollo de tecnologías para utilización de hidrógeno en vez de gasolina

El instrumento que falta

Sistema de Precios

Señales de mercado a través del sistema de precios que propicien la transición de la economía hacia modalidades productivas más limpias, con intensidad sustancialmente más baja en el uso de combustibles fósiles y, por ende, en emisiones de GEI

Conclusión: la política monetaria resulta insuficiente para controlar la inflación de alimentos. Urge la ‘*ECOLOGIZACIÓN*’ de la política fiscal

- Ante el cambio climático el *laissez-faire*, esto es el libertinaje de los mercados, nos conduciría hacia un desastre ambiental.
- La intervención inmediata resulta decisiva, necesaria, urgente. Aplazarla nos generaría incalculables costo inter-generacionales.
- Urgen impuestos a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y créditos tributarios originados en las inversiones que sus contribuyentes hagan en proyectos enmarcados dentro de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS's), a fin de preservar, y aún ampliar, la *biocapacidad*.

La teoría de las externalidades de Arthur Cecil Pigou

- Según Pigou (1877-1959), todo proceso de transformación productiva provoca costos que el mercado no incorpora en los precios de los bienes y servicios generados. Lo cual conduce a trasladarle dichos costos a otros agentes ajenos a esos procesos.
- Su lección central: quien daña debe pagar, y quien compensa debe recibir.
- Moraleja: hay que reinventar las contabilidades privada y pública incorporando a las mismas los verdaderos costos del crecimiento en detrimento del capital natural, mediante un sistema de tributación ambiental que penalice a quien dañe y que compense a quien beneficie.

El paso a seguir: anticiparnos a ampliar y conservar nuestra *biocapacidad*, comenzando con un sistema nacional impositivo y remuneratorio a las emisiones y capturas de carbono (*carbon taxes* y *credit taxes*)

Reforma fiscal basada en el concepto de externalidades de Pigou (1920): «quien daña paga, quien compensa recibe». Pioneros (1998): Escandinavos, Holanda, Alemania. La UE desde 2005. Recientes NZ, Australia y México.

En vez de subsidios a los combustibles fósiles, ‘Ecotasas’ sobre las emisiones de CO₂ (*carbon taxes*)

Adopción interna de iniciativas tipo *REDD+* y selección de proyectos acreedores a *carbon taxes* (tipo CER’s) al responder a Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS’s) : los VER

Que el mercado refleje la verdad ecológica:

Precios deben incorporar los costos de las externalidades del desgaste ambiental por emisiones de GEI

(*Dutch Green Tax Commission 1998*)

Dos objetivos fundamentales del *carbon tax*

El establecimiento de una tasa tributaria sobre emisiones aéreas de gases de efecto invernadero, en especial dióxido de carbono (CO₂) y metano (CH₄), tendría dos objetivos fundamentales:

1. Imponer un precio sobre las emisiones

2. Crearle un mercado local efectivo con una demanda altamente dinámica basada en precios atractivos a los certificados de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (CER's)

El fin último: la ampliación y conservación de la *bio-capacidad*, que es la clave de la seguridad alimentaria.

Sus más directos beneficiarios: los más pobres

Credit taxes o descuentos tributarios (tipo *CER's*) sobre los *carbon taxes* y los impuestos prediales rurales a quienes inviertan en los siguientes ODS's:

- Regeneración asistida de bosques naturales
- Conservación de bosques en pie
- Deforestación evitada y forestación nueva
- Regeneración y conservación de biodiversidad
- Reconversión ganadera a modalidades silvo-pastoriles

B. LOS DESAFÍOS ESTRUCTURALES DEL AGRO (Y LAS RESPUESTAS)

“La tecnología es una fuerza moralmente neutral. Es capaz de convertir la superficie del planeta en un matadero, pero también puede convertirla en un vecindario. (...) Suponiendo que hemos decidido estar del lado de los ángeles, ¿cómo hemos de tratar a quienes todavía no han discernido las señales de los tiempos? La única respuesta promisoria es devolver bien por mal, y nunca cansarnos de desempeñar ese difícil papel.”

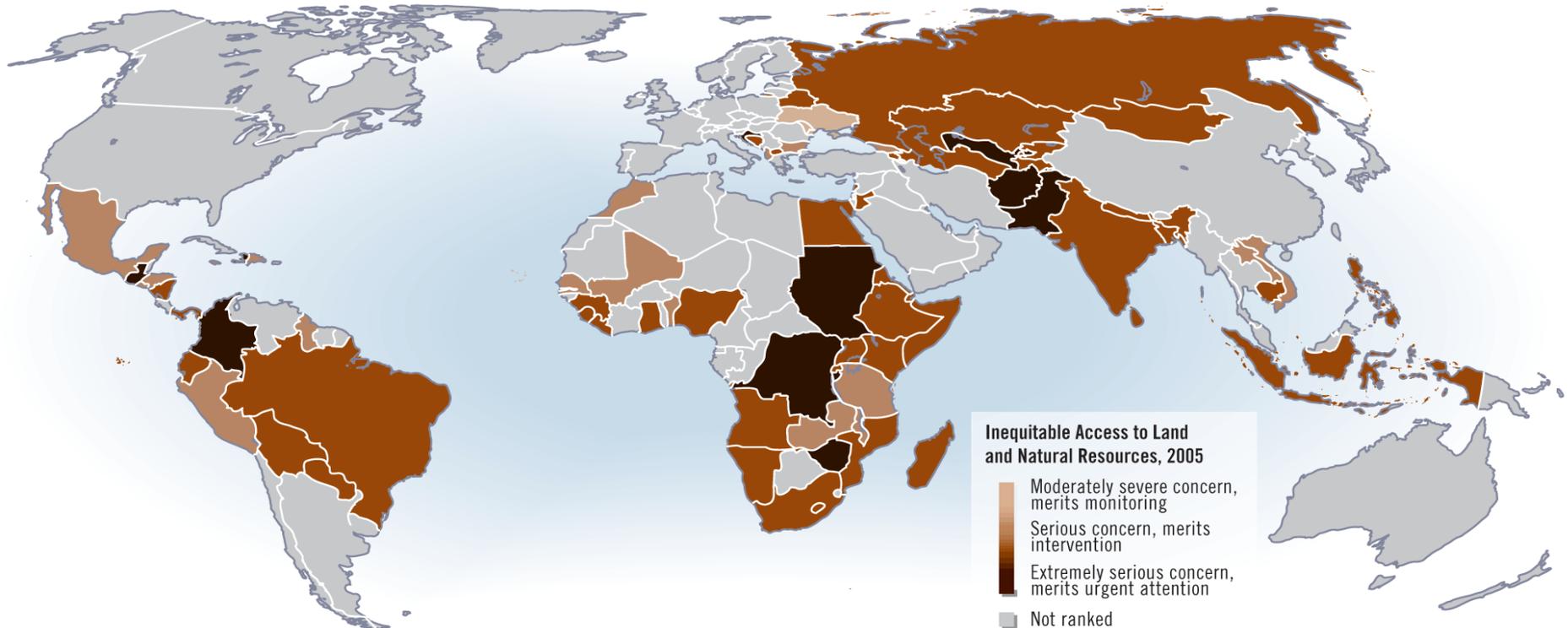
Arnold J. Toynbee

Fuente: "Unless We Learn to Love", en «Guideposts» (marzo de 1966)

LOS DESAFÍOS

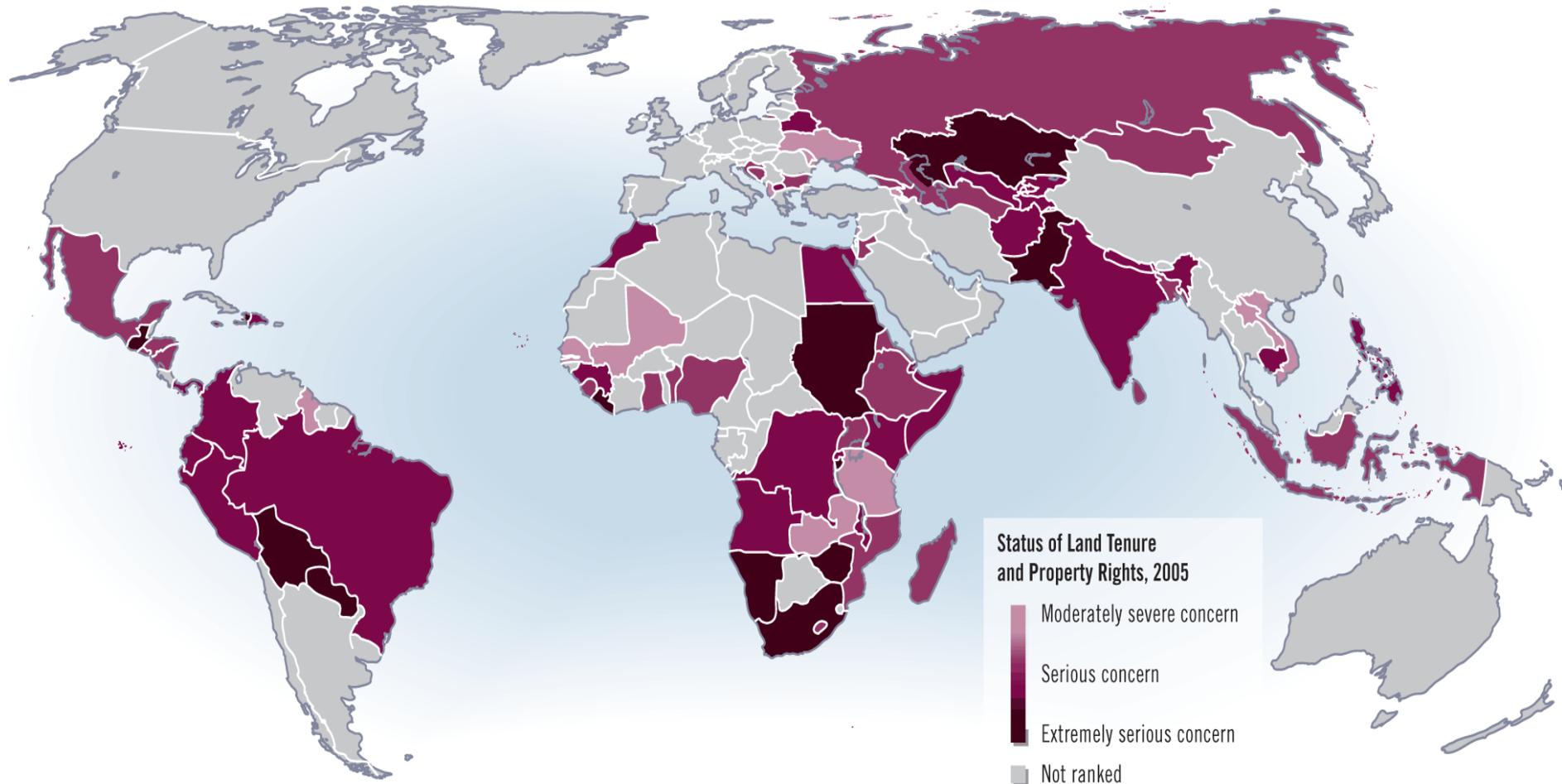
(1) Inequidad en acceso a tierras y a otros recursos naturales, en especial agua: Colombia en primer lugar al lado de Afganistán, Belice, Paquistán, República Democrática del Congo, Sudán del Sur, Uzbekistán y Zimbawe

INEQUITABLE ACCESS TO LAND AND NATURAL RESOURCES, 2005



(2) Estructura de la tenencia y precariedad de los derechos de propiedad sobre la tierra: Colombia, en situación muy preocupante

STATUS OF LAND TENURE AND PROPERTY RIGHTS, 2005



(3) El conflicto entre la vocación agroecológica real y el uso actual del suelo rural en Colombia. Según el censo agrario el área cultivada se habría elevado a 7 mll de has

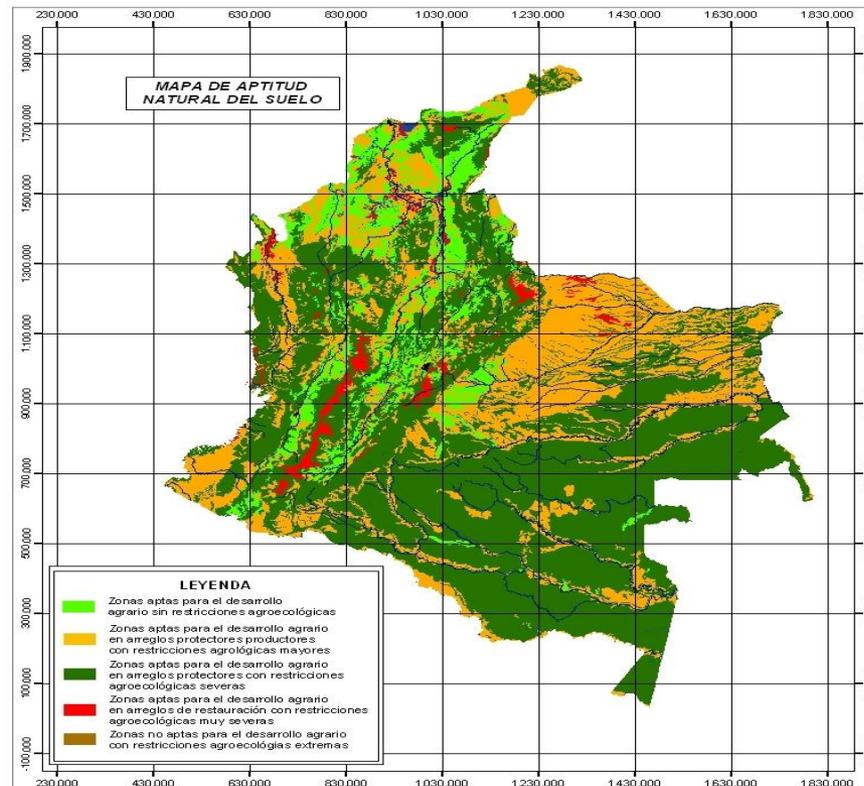
Siendo así, si se corrigieran las discrepancias entre vocación y uso del suelo, y si se impulsara la adopción masiva de biotecnología, el área agrícola se podrían por lo menos cuadruplicar

Cuadro 1. Vocación de uso, cobertura y uso actual del suelo

| Tipos | Vocación de uso | | Cobertura y uso | |
|-------------------|--------------------|------|--------------------|------|
| | Área (has) | (%) | Área (has) | (%) |
| Agrícola | 22.077.625 | 19,3 | 5.315.705 | 4,7 |
| Ganadería | 15.192.738 | 13,3 | 34.898.456 | 30,6 |
| Agrosilvopastoril | 4.057.776 | 3,6 | 5.064.191 | 4,4 |
| Forestal | 64.204.294 | 56,2 | 60.703.476 | 53,2 |
| Conservación | 6.303.503 | 5,5 | 4.332.133 | 3,8 |
| Otras | 2.338.864 | 2,0 | 3.860.840 | 3,4 |
| | 114.174.800 | | 114.174.801 | |

Fuente: IGAC (2012).

(4) Gran parte del suelo apto para agricultura se halla ociosa o en ganadería extensiva e ineficiente: en especial en Magdalena Medio, Cesar, valle del Sinú, litoral Caribe, piedemonte del sur de Casanare y Ariari en el Meta, o sea donde la tributación predial rural es inexistente o insignificante



Fuente: Alejandro Reyes, IGAC

LAS RESPUESTAS

(1) Impuesto predial rural: el mecanismo de prevención de burbujas especulativas de los inmuebles rurales y clave de la competitividad y sostenibilidad del agro

Cuando acumular tierra no cuesta, su precio se torna intolerable. Esto es el más formidable obstáculo a la competitividad del agro sostenible. Por tanto:

- Hay que inducir, mediante mecanismos impositivos, la creación de mercados (y la reducción de sus costos) de aquellas tierras que, siendo aptas, se hallan ociosas o subutilizadas en ganadería ineficiente
- El propósito: ampliar la frontera cultivable de manera sostenible, en contraposición a la acumulación de su tenencia para propósitos especulativos o rentísticos

(2) Acelerar la actualización catastral rural

- El IGAC tiene establecido que el avalúo catastral urbano esté entre el 75% y el 80% del comercial. En tanto que para el rural el rango es 40% - 50%
- No obstante, sólo la mitad del rural se halla actualizado, y se estima que la otra mitad se sitúa, a lo sumo, entre el 25% y el 30% del comercial
- Ojo con la Orinoquia Alta de Colombia, particularmente el Vichada, donde aún no existe catastro, y sus tierras están en proceso de apropiación sin control del Estado en lo ambiental y lo social

(3) Elevación de la cota mínima de cinco por mil a diez por mil, conservando la máxima en diez y seis por mil

- Durante el último lustro el promedio nacional de la tarifa nominal no ha pasado del 8,5 por mil, en tanto que la efectiva no ha pasado del 5 por mil. La diferencia se debe a impagos, y a exclusiones y exenciones de orden discrecional por parte de Concejos Municipales. Esta brecha suele crecer en épocas electorales, principalmente en los municipios de mayor importancia relativa de la economía rural
- Regiones Atlántica y Pacífica, las de menor esfuerzo fiscal: 81% y 68% de deudores en mora respectivamente. La Central y la Cafetera, 48% y 51%

(4) Créditos (o descuentos) tributarios sobre los impuestos prediales rurales en favor de ODS's (objetivos de desarrollo sostenible)

Originados exclusivamente en las inversiones de los contribuyentes del predial rural en los siguientes ODS's:

- Regeneración asistida de bosques naturales
- Conservación de bosques en pie
- Deforestación evitada y forestación nueva
- Regeneración y conservación de biodiversidad
- Reconversión ganadera a modalidades silvo-pastoriles

(5) El agua

- El agua dulce es sólo el 0,77% de los recursos hídricos del planeta. Y el 75% está en solo cinco países
- 70% del agua dulce del planeta se emplea en la agricultura, 22% en la industria – particularmente de alimentos y bebidas -, y 8% en usos domésticos. O sea que su utilización se concentra en la producción de comida
- El Estado colombiano en no pocas instancias le ha entregado el manejo del recurso hídrico, a través de concesiones bajo condiciones en extremo laxas o por simple abandono, a los particulares. O a instituciones con autonomía regional pero, en no pocos casos, capturadas por intereses privados y políticos
- Es la hora de recuperar su control, desde sus fuentes hasta su disposición final bajo los distintos métodos de riego

(6) Fondo de Pensiones para los Despojados

- La mayoría de quienes fueron despojados de sus tierras en el pasado ya están viejos, y sus hijos ‘urbanizados’. Recibirían sus tierras sólo para enajenarlas enseguida
- Por tanto, la primera opción debería ser ofrecerles una pensión de jubilación a cambio de la restitución de sus tierras, las cuales les serían entregadas por concurso a los más innovadores proyectos productivos de tecnólogos y profesionales jóvenes genuinamente interesados en el desarrollo del campo, a título de usufructo, comodato, *leasing* o arrendamiento, bajo rigurosas condiciones contractuales en materia social, ambiental y productiva
- Los ingresos por tales conceptos conformarían la fuente del Fondo de Pensiones para los Despojados

(7) La respuesta a la exclusión financiera rural: 100 Centros Provinciales de Gestión Agro-empresarial (CPGA) y conversión de Finagro de banco de primer piso en *banca mezzanine*

- Convertir las 1000 Unidades Municipales de Asistencia Técnica (UMATA) *supuestamente* existentes en 100 Unidades Territoriales de Gestión Agro-empresarial con la misión prioritaria de propiciar la inclusión financiera desde el lado de la demanda, contando con profesionales no sólo en Asistencia Técnica Agrícola sino también en el ámbito de la Economía y la Administración de Negocios.
- Habilitar a Finagro para brindarle acceso directo o por la vía del redescuento a sus recursos a estas y otras entidades no estatales de índole análoga que, previamente certificadas por aquel, opten por prestar adicionalmente sus servicios de intermediación y gestión financiera en favor de los grupos asociativos de productores del campo que sean objeto de su asistencia en la formulación y ejecución de sus proyectos. Ejemplos: Contactar, Vallenpaz, Cordeagropaz.

(8) Programas de subsidio directo a la agricultura

Todos los incentivos y demás apoyos directos al agro deben circunscribirse única y exclusivamente a:

- Adopción de biotecnología y demás tecnologías de punta
- Agricultura controlada y de precisión (incluyendo riego por goteo)
- Formas asociativas de producción/comercialización
- Con tal fin, multiplicar los Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial (CPGA). Se trata de brindarle a la pequeña agricultura, desde el lado de la demanda por los incentivos del Estado, servicios de BANCA DE INVERSIÓN (*Window Guidance*), en contraposición a un Estado meramente ‘ofertista’